



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-40-03-002-2009-00836-00
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO: EFREN EDILBERTO SOTELO BOLIVAR
PROCESO: EJECUTIVO Singular

Auto de Sustanciación Nro. 565

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio procedente de la EPS Sanitas, respecto de los datos de vinculación de la parte ejecutada para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1b293a27681bd76b3841c1d4eb997a4ccbccc2a0bb84305926c09cdbfc50b3d2

Documento generado en 01/08/2023 03:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: REQ 121075 EXP. 2009-836 Solicitud de Información EFREN EDILBERTO SOTELO BOLIVAR 5159676

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 18/05/2023 9:28

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (149 KB)

2009-836 OficioRequiereEpsSanitas.pdf; REQ 121075.pdf;

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>**Enviado:** jueves, 18 de mayo de 2023 8:00 a. m.**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** REQ 121075 EXP. 2009-836 Solicitud de Información EFREN EDILBERTO SOTELO BOLIVAR 5159676

Cordial Saludo, adjunto remitimos respuesta dada a su solicitud

Agradecemos confirmar su recibido

Atentamente,

Ruby Torrenegra D

Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

Bogotá-Colombia



----- Forwarded message -----

De: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 16 may 2023 a las 8:58

Subject: EXP. 2009-836 Solicitud de Información

To: Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>

Cordial Saludo

Comendidamente le envío documento(s) adjunto(s) de la referencia, para lo de su competencia.

Atentamente,

Juan Pablo Diaz Bonilla

Escribiente Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.



REQ_121075
GRO-004920-2023
Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA
Atn. Sr. Carlos Andrés Collazos Quintero
Secretario
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 8 Nro. 10-00 Oficina 225 Palacio de Justicia
Popayán, Cauca

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 19001-4003-002-2009-00836-00

Reciba un cordial saludo señor Collazos,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	EFREN EDILBERTO SOTELO BOLIVAR
Cédula	5159676
Empleador	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
NIT	900336004
IBC	908526
Dirección	CR 10 # 72 - 33 PISO 7 TORRE 13
Ciudad	BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL
Teléfono	6502200
Correo Electrónico	EPSPENSIONADOS@COLPENSIONES.GOV.CO

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,

BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS
Coordinador Gestión de la Afiliación
Operaciones EPS
RubyT.